



Resolución de Superintendencia

VISTO:

Resolución Ministerial N° 185-2018-IN; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

A través, de la Resolución de Visto, se autoriza al señor Luis Fernando Moreno Berrios, Gerente de Política Migratoria, a participar en el “Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional Perú - Chile, en la ciudad de Santiago, del 25 al 27 de noviembre del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del respectivo despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO, Asesor Legal de la Gerencia General, con eficacia anticipada, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, del 25 al 27 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.